



RESOLUCIÓN CEU N° 001 DE 2023
(02 de marzo de 2023)

"Por la cual se declaran los resultados del proceso electoral de representantes de los profesores ante el Consejo Superior de la Universidad Internacional del Trópico Americano convocado y reglamentado mediante la Resolución CEU No. 027 del 15 de diciembre de 2022".

El Consejo Electoral de Unitrópico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CEU No. 027 de 15 de diciembre de 2022, se convoca a elecciones y se establece el cronograma electoral del proceso de participación democrática, para la elección de representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo Superior de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que en cumplimiento del cronograma electoral reglamentado mediante la Resolución CEU No. 027 del 15 de diciembre de 2022, se desarrolló el proceso electoral el día 24 de febrero de 2023 y culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las votaciones.

Que ante estos procesos electorales NO se presentaron reclamaciones en segunda instancia sobre hechos acontecidos durante la elección, impugnaciones o recursos contra los resultados de los procesos electorales ante el Consejo Electoral de Unitrópico.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 21 y 22 del artículo 10 del Acuerdo CS No. 005 del 2022 expedido por el Consejo Superior, es función del Consejo Electoral de Unitrópico proclamar y declarar la lista definitiva de candidatos, los resultados definitivos y los candidatos electos, y otorgar credencial a los candidatos electos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - **DECLARAR** que los resultados del proceso electoral para la elección de representante principal y suplente de los profesores ante los Consejos Superior de la Universidad Internacional del Trópico Americano fueron los siguientes:

NUMERO DE TARJETÓN	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	NUMERO DE VOTOS
1	4.090.738	CARLOS IVAN MOLINA ROA	4.090.738	48
	80.209.909	HENRY LEONARDO TORRES MAMANCHE	80.209.909	
2	33.368.466	DIANA MARIA MEDINA LARA	33.368.466	25
	7.161.541	FERNANDO AUGUSTO TRUJILLO SUAREZ	7.161.541	

ARTÍCULO 2°. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).


PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA
Presidente Consejo Electoral


CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
Secretaría General